

PRESIDENTE CCR

DESTACA LOGROS
DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN

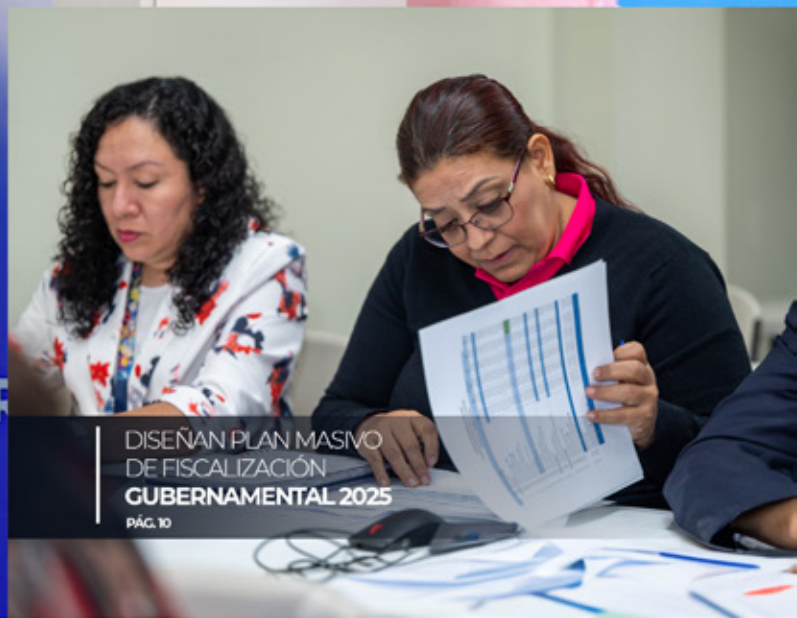
#1AÑOONUEVACCR

PÁG. 6



CERTIFICAN LA CALIDAD
DE LOS PROCESOS DE
LA NUEVA CCR

PÁG. 8



DISEÑAN PLAN MASIVO
DE FISCALIZACIÓN
GUBERNAMENTAL 2025

PÁG. 10



Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Roxana Soriano
Presidente

Julio Bendek
Primer Magistrado

Rodrigo Flores
Segundo Magistrado

CONTENIDO



6 Presidente CCR destaca logros del primer año de gestión

ACTUALIDAD

8 Certifican la Calidad de los Procesos de la Nueva CCR

10 Diseñan Plan Masivo de Fiscalización Gubernamental 2025

12 Tribunal reconoce Rol de la CCR en Elecciones

INTERNACIONALES

13 CCR preside la XLVIII Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS

MEJORA CONTINUA

14 CCR garantiza la seguridad de sus Colaboradores

FISCALIZACIÓN

15 El Estado de las Acciones de Control a julio de 2024

16 Inicia Auditoría en Distrito de Nueva Granada

16 Por finalizar Examen en Acajutla

17 Auditan el Distrito de Turín

17 CCR Presente en Chalatenango

18 Santa Ana Oeste es Fiscalizada por la CCR

18 En marcha Auditorías en La Paz

TRANSPARENCIA

19 Gestionan 13 Solicitudes de Información Pública

CREACIÓN DE CAPACIDADES

20 Más calidad en el Juicio de Cuentas

21 Dan a conocer Modelo para analizar el Riesgo

22 La valoración de la Prueba en el Juicio de Cuentas

23 Facultan para las Compras Públicas

24 Por la Transparencia en la Administración Pública

25 Excel para el Talento Financiero

26 Adquieren conocimientos sobre la Norma ISO 45001

27 Promueven el rol fiscalizador de la CCR

28 Sistema de Gestión de la Calidad para los Jurídicos

INSTITUCIONALES

29 Continúan las Buenas Prácticas Ambientales en la CCR



PRESIDENTE CCR DESTACA LOGROS DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN

#1AÑONUEVACCR

En el marco de la celebración del Día del Auditor Salvadoreño y de la conmemoración del primer año de gestión y liderazgo en la nueva Corte de Cuentas de la República, la Presidente Roxana Soriano, resaltó los principales logros en materia de fiscalización y las acciones desarrolladas para fortalecer la transparencia, mejorar la eficiencia y garantizar la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.



Entre los logros destacó el Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024 para actualizar la fiscalización en los 262 distritos del país y la contratación de 104 nuevos auditores; el despliegue de más de 200 auditores como observadores electorales en los comicios de este año, la implementación de las auditorías digitales a través del Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental, mejor conocido como SIAG-CCR y la firma de alianzas estratégicas y convenios de cooperación con el Centro Nacional de Registro y el Registro Nacional de las Personas Naturales.

Agregó el aumento de la productividad en los procesos misionales de auditoría y de juicio de cuentas y como parte de la reestructuración interna mencionó la creación de la Unidad de Notificaciones y las direcciones de Aseguramiento de Calidad y de Fortalecimiento al Sistema de Control Interno.

Como otros logros, la Licda. Soriano sumó la renovación de la certificación en la Norma ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación y la nota de 8.47 obtenida en la "Encuesta de Percepción Ciudadana sobre la CCR", que indica un incremento con respecto a la calificación otorgada por la ciudadanía en el sondeo del 2022, cuando se logró una nota global de 7.61.

Iniciamos un plan de trabajo que nos ha llevado a cambios necesarios en la auditoría gubernamental con el objetivo de combatir frontalmente la corrupción y recuperar la credibilidad y confianza de los ciudadanos, a través de procesos de fiscalización más técnicos y basados en la robustez de la evidencia, convirtiéndonos en una entidad temida por los corruptos y respetada por el pueblo, expresó la Presidente Soriano.



“

Reconocemos que, sin ustedes, estimados auditores, estos logros no serían posible, por ello, hemos querido homenajearlos hoy, sabemos que merecen mucho más y que debemos trabajar para la mejora continua de sus condiciones de trabajo, proporcionándoles herramientas adecuadas para el ejercicio de su función, dijo la Presidente.

”



#1AÑO NUEVA CCR

El nuevo Organismo de Dirección tomó posesión el 28 de agosto de 2023, mientras que el Día del Auditor se celebra cada 31 de agosto, por decreto de la Asamblea Legislativa.



CERTIFICAN LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE LA NUEVA CCR



TR-ES-1013/2012



ACTUALIDAD

Tras un arduo proceso de transformaciones institucionales impulsado por la Presidente, Roxana Soriano y los Magistrados, Julio Bendek y Rodrigo Flores, a partir del 28 de agosto de 2023, la nueva Corte de Cuentas de la República (CCR) obtuvo recientemente la renovación del certificado internacional de su Sistema de Gestión de Calidad, según la Norma ISO 9001:2015.

Dicha Norma se constituye en un estándar internacional que certifica la capacidad de una organización para desarrollar sus procesos de auditoría, juicio de cuentas y administrativos, ofreciendo servicios que satisfagan las expectativas de los usuarios.

Este paso hacia la excelencia es el resultado de la implementación de proyectos de modernización y digitalización, los cuales han permitido

umentar la productividad y la transparencia en la gestión pública, tal es el caso del Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024, con el cual, por primera vez en la historia, se actualizó la mora de auditoría en los 262 distritos del país, garantizándose de esta manera el control efectivo de los recursos, en claro beneficio de la población salvadoreña.

Los auditores externos de calidad identificaron las fortalezas de la digitalización de los procesos institucionales, la claridad en el manejo de la documentación, el compromiso del personal con la mejora continua, así como la orientación de este hacia la satisfacción del cliente de los servicios que proporciona la Entidad Fiscalizadora Superior.





La decimoquinta auditoría de renovación para la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Corte de Cuentas de la República, según los lineamientos de la Norma ISO 9001:2015, fue desarrollada, del 19 al 23 de agosto de 2023, por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).



Según el plan de trabajo ejecutado por ICONTEC fueron auditados los procesos de las tres Regionales de Auditoría, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, la Secretaría de la Cámara de Segunda Instancia, la Unidad Ambiental, la Dirección Financiera, el Centro de Instrucción y Capacitación y la Dirección de Comunicaciones, entre otros.



“En la Corte de Cuentas de la República nos esforzamos en realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través de la actualización y mejora permanente de la red de procesos y la gestión del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña”, así reza la Política de Calidad Institucional.

DISEÑAN PLAN MASIVO DE FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

2025

Cumpliendo con lineamientos girados por la Presidente de esta Entidad Fiscalizadora, Roxana Soriano, la Coordinación de Auditoría convocó a las siete direcciones de Auditoría y, de manera virtual, a las tres direcciones regionales, para definir las estrategias que permitirán llevar a cabo el Plan Masivo de Fiscalización Gubernamental 2025.

La reunión que se desarrolló a finales de julio fue dirigida por la coordinadora de Auditoría, Geysy Marleny Guardado Flores, quien señaló que, al igual que con el Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024, para el próximo año se busca actualizar al 100 % todas las auditorías en las instituciones del Gobierno Central.



La Licda. Guardado calificó el Plan Masivo de Fiscalización Gubernamental 2025 como un “hecho histórico que nunca se ha realizado en el país, y que el próximo año se ejecutará gracias a la visión de la Presidente Soriano, que busca brindar un mejor servicio a la población realizando acciones de control de manera oportuna.



Con la implementación del Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024, la CCR trabaja en la eliminación de la mora y tiene previsto que a diciembre del corriente año, todas las administraciones locales que entregaron el mando en abril hayan sido debidamente auditadas. Con este plan actualmente se están fiscalizando 103 gobiernos municipales del periodo 2018-2021 y 174 correspondientes al periodo 2021-2024.



El 4 de octubre de 1995 con la entrada en vigencia de la Ley de la Corte de Cuentas de la República se instauró el ejercicio de la auditoría gubernamental en El Salvador, con el fin de examinar y evaluar en todas las entidades y organismos del sector público, los siguientes aspectos:

- Las transacciones, registros, informes y estados financieros.
- La legalidad de las transacciones y el cumplimiento de otras disposiciones.
- El control interno financiero.
- La planificación, organización, ejecución y control interno administrativo.
- La eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos humanos, ambientales, materiales, financieros y tecnológicos.
- Los resultados de las operaciones y el cumplimiento de objetivos y metas.



TRIBUNAL RECONOCE ROL DE LA **CCR** EN ELECCIONES

El 23 de julio, en un acto de rendición de cuentas de los comicios generales de 2024, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) otorgó un reconocimiento a la Entidad Fiscalizadora Superior por su valiosa contribución a la transparencia, eficiencia y al fortalecimiento de la democracia en El Salvador.

En el marco de un convenio de cooperación suscrito en noviembre de 2023 por la Presidenta de la Corte de Cuentas de la República, Roxana Soriano y la titular del TSE, Dora Esmeralda Martínez, por primera vez en la historia, auditores gubernamentales hicieron labor de observación electoral para garantizar, en tiempo real, el adecuado uso de los fondos públicos asignados para el desarrollo de los comicios presidenciales, legislativos, de alcaldes, concejos municipales y de diputados del Parlamento Centroamericano, efectuados en febrero y marzo de este año.



El diploma fue recibido por el Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño, quien fue acompañado por el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos.

Dicha distinción también la recibió la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República, el Registro Nacional de Personas Naturales, el Ministerio de Hacienda y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.



CCR PRESIDE LA XLVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OCCEFS



INTERNACIONALES

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 23 de agosto concluyó la cuadragésima octava Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

En representación de la Licda. Roxana Soriano, Presidente de dicha organización y de la Corte de Cuentas de la República, asistió el Lic. José Rodrigo Flores Ramos, Segundo Magistrado, quien presidió dicho encuentro junto al representante del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, que ejerce la Secretaría Técnica de la OCCEFS.

Durante la sesión administrativa de este encuentro, el Magistrado Flores, por designación de la Presidente Soriano, hizo la presentación del informe de las acciones ejecutadas en el período 2023-2024, según el plan de trabajo de la OCCEFS. De igual manera, las comisiones de este organismo regional expusieron sus informes técnicos.

Como el mandato de la Licda. Soriano finalizó en el mes de agosto, se procedió a la elección del Contralor General de la República de Panamá, Lic. Gerardo Solís, como Presidente de la OCCEFS período 2024-2026.

En la sesión técnica se abordaron temas para garantizar la integridad, la eficiencia y la transparencia en el manejo de los fondos públicos en un entorno cada vez más digitalizado, tales como: ciberseguridad, auditoría forense digital y fiscalización digital.

La OCCEFS es una organización internacional, autónoma y apolítica que integran las EFS de Belice, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana, en su calidad de miembros plenos. Entre sus objetivos está el fomento de buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas, por medio de la capacitación, asistencia técnica y colaboración mutua.





CCR GARANTIZA LA SEGURIDAD DE SUS COLABORADORES

Apostándole a la cultura de prevención de riesgos en los lugares de trabajo, la Presidenta Roxana Soriano y los Magistrados Julio Guillermo Bendek Panameño y José Rodrigo Flores Ramos proporcionaron equipos e implementos de protección al talento humano del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública, Taller Automotriz, Vigilancia, Mantenimiento y colaboradores de mensajería.

Calzado industrial y de confort, chalecos reflectivos tipo arnés, guantes, lentes protectores, cascos, cinturones de soporte y caretas para soldar, entre otros, fueron entregados el 19 de agosto a dicho personal.

“Para nosotros es primordial garantizar su integridad física y seguridad, mediante la creación de condiciones de trabajo favorables y confortables para todos”, destacó el Segundo Magistrado.

Este evento contó con la participación de los coordinadores Administrativo y Jurisdiccional, César Mario Doratt y José Lemus Pacheco, igualmente asistieron el director financiero, César Augusto Peña y la subdirectora del Talento Humano, Rosa Rivas de López.

Con esta acción, la CCR da cumplimiento al artículo 38 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo que establece: “Es obligación del empleador proveer a cada trabajador su equipo de protección personal, ropa de trabajo, herramientas especiales y medios técnicos de protección colectiva necesarios conforme a la labor que realice y a las condiciones físicas y fisiológicas de quien las utilice”.





EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL EN EL MES DE JULIO DE 2024

La Coordinación de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República informa sobre el estado de las acciones de control realizadas por las siete direcciones de Auditoría, la dirección de Auditoría Forense y las tres Regionales, del 01 al 31 de julio del presente año, según detalle:

36

acciones de control finalizadas, de las cuales 31 corresponden a exámenes especiales, 4 a auditorías financieras y una auditoría de gestión.

20

acciones de control con borrador de informe leído, 19 referidas a exámenes especiales y una auditoría financiera.

74

acciones de control en ejecución, de las cuales 72 corresponden a exámenes especiales y 2 a auditorías financieras.



36 Finalizadas



20 Con borrador de informe leído



74 En ejecución



Acciones de Control

Los informes de las 36 acciones de control finalizadas en el mes de julio han sido remitidos a la Coordinación Jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora.

INICIA AUDITORÍA EN DISTRITO DE NUEVA GRANADA



En el marco del Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024, auditores gubernamentales iniciaron un examen especial a los ingresos, egresos y proyectos hechos del 1 de enero de 2023 al 30 de abril de 2024, en el distrito de Nueva Granada, Municipio de Usulután Norte.

El director de auditoría seis, Hugo Ricardo Sagastume, el pasado 29 de julio hizo la presentación de los auditores, Estefany Noemy Vides, Geovanny Mauricio Soto y del jefe de equipo, William Alberto Arévalo, al director del distrito, Aquilino Rendón, quien externó su disposición de colaborar con la Corte para que se haga la verificación del uso de los fondos públicos.

“La gente quiere saber cómo ha quedado la situación financiera en este distrito”, subrayó el director Rendón.



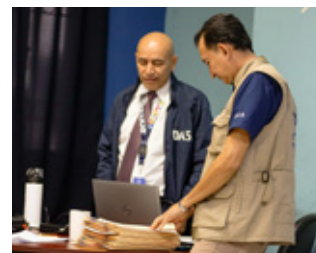
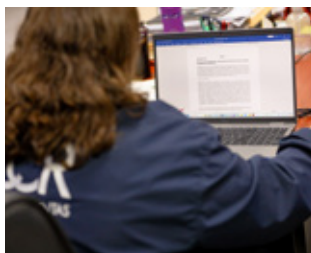
POR FINALIZAR EXAMEN EN ACAJUTLA

Conforme al Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024, auditores de la Corte de Cuentas de la República están por finalizar un examen especial en el distrito de Acajutla, del municipio de Sonsonate Oeste.

Dicha auditoría a los ingresos, egresos, proyectos y al cumplimiento de la normativa, durante el periodo del 1 de enero del 2023 al 30 de abril del 2024, inició el 2 de abril y lleva un del 80% de avance.

“Ya se hizo la evaluación técnica de 13 proyectos, entre los que se encuentran, el asfaltado de calles, la puesta de luminaria y la introducción de agua potable en diferentes comunidades”, explicó la jefa de equipo Flor Evelia Aragón Valle.

El director de Auditoría Cinco, Edgar Romero, en visita de seguimiento, indicó que este tipo de acción de control es importante ya que permite comprobar que los recursos públicos se estén utilizando para los fines que fueron previstos y en beneficio de los pobladores del distrito.



AUDITAN EL DISTRITO DE TURÍN

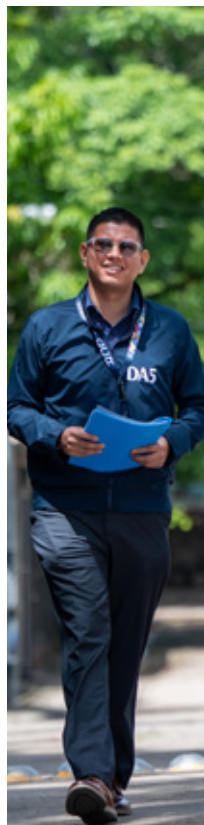


La Entidad Fiscalizadora Superior salvadoreña concluirá en la tercera semana de agosto un examen especial en el distrito de Turín, municipio de Ahuachapán Norte, en el marco del Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024.

Actualmente un equipo auditor hace la revisión de los ingresos, egresos, proyectos y del cumplimiento de la normativa aplicable a esa administración municipal, durante el periodo del 1 de enero del 2023 al 30 de abril del 2024.

“Lo importante en este tipo de acción de control es que nuestros auditores validan que los gastos ejecutados por esta municipalidad hayan sido orientados al desarrollo de proyectos sociales y de infraestructura en beneficio de la población local”, dijo la subdirectora de la Dirección Cinco, Mayra Anabel Nieto.

CCR PRESENTE EN CHALATENANGO



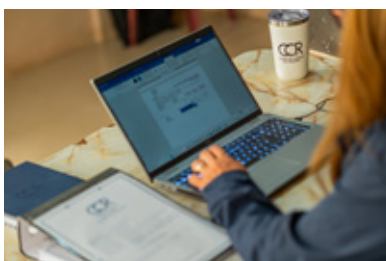
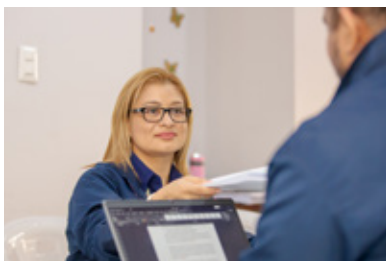
Profesionales de la auditoría gubernamental se encuentran realizando una acción de control en los distritos de San José Cancasque, San Luis del Carmen, San Isidro Labrador, Azacualpa, San Francisco Lempa y San José las Flores, del municipio de Chalatenango Sur; y los distritos de Nueva Concepción, Tejutla y La Reina del municipio de Chalatenango Centro.

En dichos lugares, según lo estipulado en el Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024, los servidores de la CCR llevan a cabo un examen especial a los ingresos, egresos, proyectos y al cumplimiento de normativa aplicable a la alcaldía durante el periodo del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2024.

Jorge Alberto Rivas, jefe de equipo de la Dirección de Auditoría Cinco, expresó que como dirección ejecutan estas acciones de control con el objetivo de velar por el uso adecuado de los recursos municipales durante el periodo mencionado.

Por su parte, Milagro Aquino, jefe de equipo de la Dirección de Auditoría Uno comentó que “El trabajo de la CCR es arduo, pero todos los auditores estamos comprometidos con la visión estratégica de la Presidente Roxana Soriano para completar la fiscalización en todas las alcaldías y distritos del país”.

SANTA ANA OESTE ES FISCALIZADA POR LA CCR



“Con el esfuerzo y el trabajo de todos, lograremos convertir a la Corte de Cuentas en una entidad temida por los corruptos y respetada por el pueblo salvadoreño”, ha dicho la presidente Roxana Soriano. En este sentido, auditores gubernamentales se encuentran trabajando un examen especial en los distritos de El Porvenir, Candelaria de la Frontera, Chalchuapa, San Antonio Pajonal y San Sebastián Salitrillo pertenecientes al municipio de Santa Ana Oeste.

En julio y agosto, los equipos de auditores destacados en estos distritos recibieron la visita del director y de la subdirectora de Auditoría Cinco, Edgar Romero y Mayra Nieto, respectivamente, quienes llegaron para dar seguimiento y apoyar el trabajo de los equipos que ejecutan los exámenes especiales a los ingresos, egresos, proyectos y al

cumplimiento de la normativa aplicable a las municipalidades.

El director de Auditoría Cinco, Edgar Romero, explicó que: “En estos momentos estamos ya en la fase de ejecución de las acciones de control y vamos a examinar que todos los ingresos en concepto de tasas municipales hayan sido depositados en las cuentas de la alcaldía. Además, de verificar que a los auditores les sea entregada toda la documentación necesaria, entre esta, las actas y acuerdos del concejo municipal, contratos, conciliaciones bancarias y proyectos ejecutados por las municipalidades al 30 de abril de 2024.”

EN MARCHA AUDITORÍAS EN LA PAZ

En aras de fomentar la buena gobernanza y la eficiencia en la administración pública, la Corte de Cuentas de la República realiza exámenes especiales en el distrito de San Miguel Tepezontes, del municipio de La Paz Centro; así como en San Francisco Chinameca y San Pedro Masahuat, del municipio de La Paz Oeste.

En los distritos se está evaluando el manejo de los ingresos, gastos y la ejecución de proyectos municipales al 30 de abril de 2024, a fin de determinar si los recursos públicos fueron invertidos en beneficio de la población.

La CCR contempla la realización de al menos 277 acciones de control en todo el país: 103 aplicables al periodo municipal 2018-2021 y 174 al periodo 2021-2024, cumpliendo de este modo su mandato Constitucional de velar de manera independiente, profesional y técnica por el buen uso de los recursos públicos para que estos lleven beneficio a la ciudadanía.

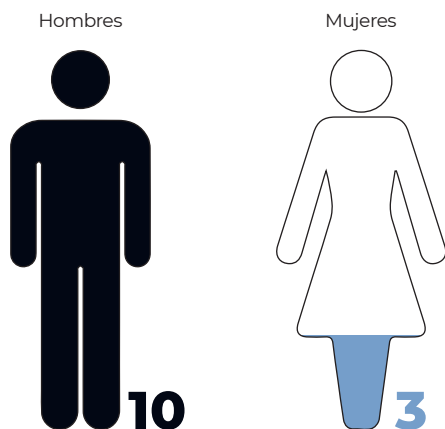


TRANSPARENCIA

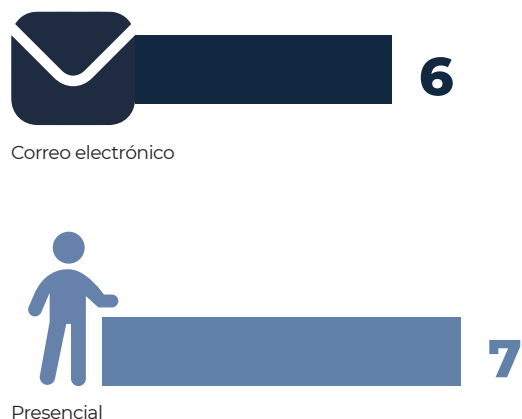
GESTIONAN 13 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

La Dirección de Transparencia, Cumplimiento y Acceso a la Información Pública comunica a la población salvadoreña que, del 1 al 31 de julio de 2024, se tramitaron 13 solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Solicitantes, según género



Medios utilizados



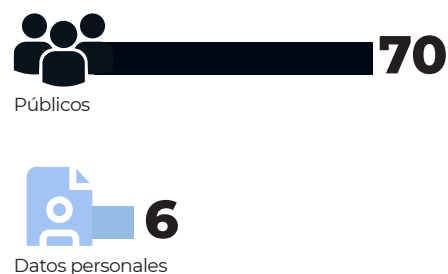
Perfil del solicitante



Medios de notificación



Requerimientos recibidos





MÁS CALIDAD EN EL JUICIO DE CUENTAS

Con la mirada puesta en el combate frontal y efectivo de la corrupción, profesionales del Derecho, entre ellos, jueces de la Corte de Cuentas de la República fueron capacitados, el 17 de julio, sobre la relación de la jurisprudencia constitucional con el Juicio de Cuentas.

Con la facilitación del coordinador del Área de Inconstitucionalidades de la Corte Suprema de Justicia, Marco Antonio Vela Ávalos, 35 servidores de la CCR actualizaron sus conocimientos sobre el estatuto constitucional de la Entidad Fiscalizadora; el carácter y protección jurisdiccional del Juicio de Cuentas; las diferencias entre la responsabilidad patrimonial de este y el enriquecimiento ilícito; las figuras penales y la extinción de dominio.

Uno de los objetivos estratégicos institucionales se refiere al fortalecimiento de las capacidades del talento humano para que ejecute las funciones de Auditoría y del Juicio de Cuentas de manera independiente, objetiva, profesional y técnica.

La importancia del proceso del Juicio de Cuentas radica en que a través de este se puede determinar la responsabilidad patrimonial y administrativa de los funcionarios, empleados públicos y terceros implicados en casos de irregularidades detectadas mediante la auditoría gubernamental.





DAN A CONOCER **MODELO** PARA **ANALIZAR EL RIESGO**

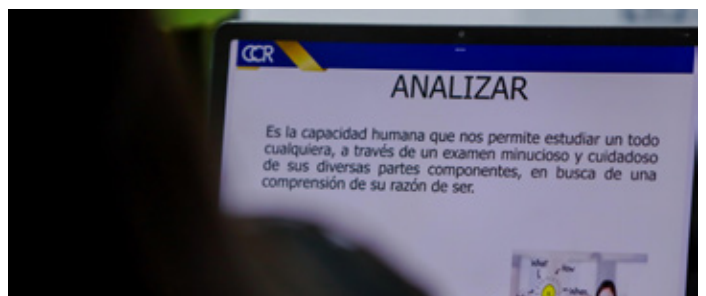


El pasado 22 de julio treinta servidores relacionados con actividades de control interno y de planificación institucional fueron capacitados sobre el modelo metodológico para analizar el riesgo institucional.

El Lic. Rafael Ernesto Olivares, técnico del Centro de Investigación y Capacitación, facilitó el uso del modelo VICA para el análisis y la gestión de los riesgos organizacionales, que contempla los componentes de la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y la ambigüedad.

“Se trata de una metodología útil para la gestión del riesgo en un entorno volátil en el cual las instituciones deben prosperar, adaptándose rápidamente a los cambios y a los escenarios complejos”, explicó el facilitador.

“El análisis de riesgos es un proceso de observación, estudio e investigación destinado a detectar anticipadamente la materialización de un evento con el propósito de prevenir o minimizar el impacto de este en los procesos institucionales. Sirve para asegurarse de que todos los aspectos organizacionales estén protegidos de posibles amenazas”, según el Lic. Olivares.





LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN EL JUICIO DE CUENTAS

Entre el 18 y 23 de julio, la Corte de Cuentas de la República capacitó a 55 servidores del área jurisdiccional sobre la valoración de la prueba aplicada al juicio de cuentas.

La jornada estuvo a cargo de los licenciados Álvaro Renato Huezo y Juan Benjamín Chévez, del Centro de Investigación y Capacitación, quienes facilitaron este evento, en el cual, los servidores del área jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora Superior analizaron la finalidad y clasificación de la prueba, los medios de prueba que existen y como aplicarla en el juicio de cuentas; así como puntualizaron la función de la valoración en la sentencia para garantizar que las decisiones judiciales estén apegadas a Derecho.

Con esta actividad se fortalecieron las competencias de los jurídicos, se reforzaron sus conocimientos y se compartieron experiencias para unificar criterios sobre la valoración de la prueba.

Según los artículos 67 y 68 de la Ley de la CCR, una vez recibido el informe de auditoría en la Cámara de Primera Instancia, esta lo analizará y hará lo mismo con los demás documentos, a fin de determinar los reparos atribuibles a cada uno de los funcionarios y empleados actuante o a terceros, a quienes emplazará para que presenten las pruebas pertinentes durante el proceso antes de la sentencia.





Para garantizar que las compras y adquisiciones públicas se ejecuten de manera transparente, equitativa y eficiente, la Corte de Cuentas de la República continúa fortaleciendo las competencias del talento humano vinculado a dichos procesos.

Así el 17 de julio tuvo lugar la sexta jornada de capacitación sobre el “Reglamento de la Ley de Compras Públicas”, dirigida a 23 servidores del área administrativa.

El licenciado Jairzinho Antonio Cristales detalló los principios, las definiciones, las normativas aplicables, el Sistema Nacional de Compras Públicas, las funciones del Oficial de Cumplimiento y Contralor, así como los procedimientos autorizados por la Dirección Nacional de Compras, entre otros aspectos.

“Es importante actualizarnos en una normativa como la Ley de Compras Públicas y los lineamientos establecidos en su Reglamento porque esto abona a la transparencia de la función pública”, mencionó el jefe del Departamento de Planificación, Lic. René Chinchilla.

FACULTAN PARA LAS COMPRAS PÚBLICAS



POR LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



“Como entidad somos protectores de los intereses de los salvadoreños y nuestra misión es clara y contundente: ser aliados de la buena gobernanza”, ha reiterado la presidente Roxana Soriano.

De este modo, con la facilitación de la directora de Auditoría Cuatro, Ana Elizabeth Ramírez, la Corte de Cuentas de la República capacitó el 23 de julio a la Administración Pública en materia de control interno y su impacto en el manejo de los recursos del Estado.

“El control interno se define como el conjunto de técnicas, planes, métodos, normas, mecanismos y principios que están diseñados para verificar y evaluar todos los procesos y operaciones que se llevan a cabo en las instituciones estatales, para brindar una seguridad razonable en el logro de los objetivos. La supervisión que se realiza de manera previa y concurrente es la primera línea de defensa contra la corrupción, porque de esa manera se está previniendo que algún riesgo potencial ocurra”, detalló la Licda. Ramírez, ante 42 participantes provenientes del Ministerio de Hacienda, Centro Nacional de Registro (CNR) y de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE).

La jornada, organizada por el Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP), tuvo lugar de 8 a.m. a 4 p.m., de forma virtual, a través de la plataforma de Zoom.

En esta capacitación se estudiaron los antecedentes de control interno con enfoque COSO, los ámbitos de aplicación, responsables y principios del Sistema de Control Interno, así como la base legal del Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno.





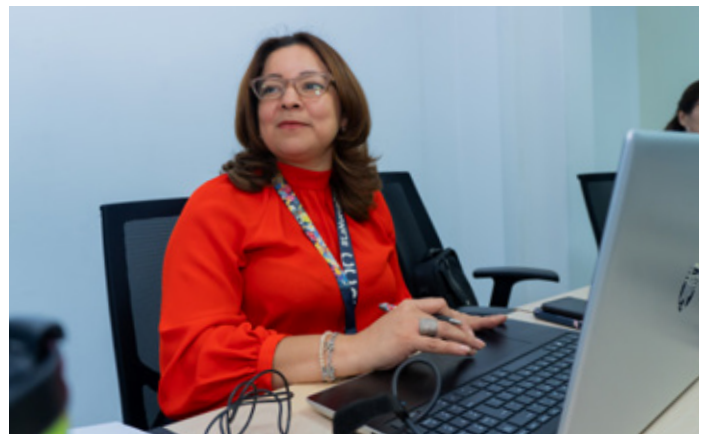
EXCEL PARA EL TALENTO FINANCIERO

El Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP) de la Corte de Cuentas de la República realizó el 25 de julio un curso de Excel avanzado con enfoque financiero.

La actividad tuvo por objetivo que los participantes fortalecieran sus competencias en el manejo de datos dentro de los procesos financieros de la Entidad Fiscalizadora.

El informático Gerardo Ponce explicó las ventajas del uso del programa Excel, detallando sus funciones para el diseño de tablas dinámicas, gráficos y la segmentación de datos, entre otros.

La jornada contó con la asistencia de personal de la Dirección Financiera y técnicos del CINCAP.



ADQUIEREN CONOCIMIENTOS SOBRE LA **NORMA ISO 45001**



La Corte de Cuentas de la República desarrolló el 24 de julio una capacitación sobre la Norma ISO 45001 relativa al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de fortalecer las competencias de personal clave del área administrativa.

Un total de 35 participantes, entre directores, subdirectores, jefes, así como los miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSSOCC), tanto de la sede central como de las regionales, fueron capacitados por el consultor externo, Ing. Julio César Vallecillos, quien facilitó las definiciones básicas sobre la temática, así como especificó los beneficios de la Norma ISO 45001 y la influencia de la Norma ISO 31000 en la gestión del sistema de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

“Mi expectativa sobre esta capacitación, como miembro del COSSOCC, fue obtener los conocimientos propios de esta Norma ISO para contribuir a que tengamos un mejor control de los riesgos dentro de la institución”, externó Carlos Cabrera, colaborador jurídico de la Segunda Magistratura.



PROMUEVEN EL ROL FISCALIZADOR DE LA CCR

El 30 de julio, la Corte de Cuentas de la República continuó desarrollando acciones de prevención de la corrupción en la Administración Pública. En este marco, capacitó a 70 servidores del Ministerio de Hacienda, Consejo Nacional de la Judicatura, Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y Ministerio de Agricultura, respecto de su función fiscalizadora de los fondos públicos.

El seminario tuvo lugar en modalidad virtual, de 8 a.m. a 4 p.m., en cumplimiento del Art. 5, numeral 9, de la Ley de la CCR, que establece su función de “capacitar a los servidores de las entidades y organismos del sector público en las materias de que es responsable”.



De acuerdo con la ley, la Corte se pronunciará sobre la legalidad, eficiencia, economía, efectividad y transparencia de la gestión al examinar las actividades financieras, administrativas y operativas en las entidades y servidores sujetos a su jurisdicción.

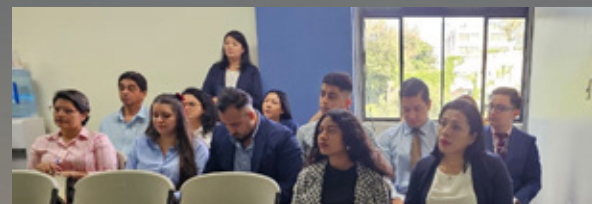
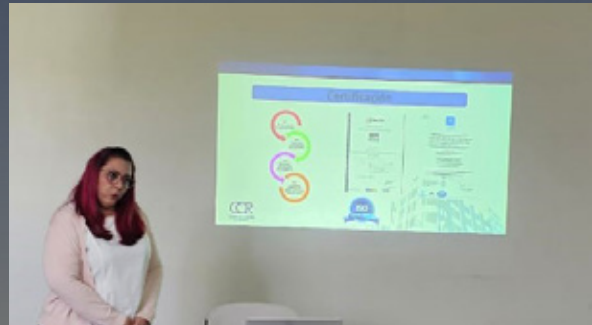


SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA LOS JURÍDICOS

Veintisiete servidores del área jurisdiccional recibieron una inducción sobre el Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001:2015, el 31 de julio pasado.

Con el propósito de que conocieran la documentación del Sistema, aplicable al proceso del Juicio de Cuentas, técnicos del Departamento para la Modernización y Gestión de la Calidad facilitaron los objetivos de calidad, el mapa de primer nivel, las partes interesadas, así como compartieron el acuerdo de la estructura de calidad vigente, entre otros.

Los capacitados están destacados en las cámaras de Primera Instancia y de la Secretaría de la Cámara de Segunda Instancia, con funciones de jueces de cuentas, secretarios de actuaciones y colaboradores jurídicos.



CONTINÚAN LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA CCR



INSTITUCIONALES

La Corte de Cuentas de la República inició la implementación del plan piloto del proyecto denominado: “Separación de Residuos en Estaciones de Puntos Limpios”, que incluye la ubicación de tres contenedores para la recolección, por separado, de latas, botellas de plástico y otros residuos orgánicos comunes.

En este marco, personal de la Unidad Ambiental visitó, el 13 de agosto, la dirección de Planificación y Desarrollo Institucional para impartir una charla de sensibilización sobre los beneficios de hacer la separación y clasificación adecuada de los residuos inorgánicos, así como recomendó la no utilización de recipientes plásticos de un solo uso, para la protección medioambiental.

La CCR en cumplimiento de la normativa aplicable, a lo largo del año, ejecuta acciones que buscan la disminución del impacto negativo de sus actividades diarias en el medioambiente. En este orden, ha suscrito acuerdos con empresas recicladoras a las cuales entrega los residuos recolectados por el personal y, a cambio, recibe papel bond, papel higiénico u otros insumos y servicios que sean requeridos por la institución.

La directora de Planificación, María Eugenia de Auerbach, expresó que esta iniciativa surgió en el Equipo de Proceso de la Unidad Ambiental y que al presentarla al Comité de Calidad Administrativo se optó por hacer un plan piloto en 5 unidades organizativas, siendo estas, la dirección que lidera, Comunicaciones, Informática y Desarrollo Tecnológico, así como en la Coordinación Administrativa y el Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP), con el propósito de ir midiendo su impacto y el nivel de adaptación del talento humano a las nuevas medidas de separación de residuos.

Con la puesta en marcha de este plan piloto, la Entidad Fiscalizadora reafirma su compromiso con la promoción de buenas prácticas ambientales entre su personal.





DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

2024



TR-ES-1013/2012